



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 17 OCT 2017

VISTO:

La renuncia elevada por la Dra. Nélide Castellano en el cargo de Profesor Titular DE, del Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que eleva su dimisión condicionada al otorgamiento de la jubilación ordinaria, de acuerdo a lo previsto por los Decretos Nos. 8820/62, 9202/62 y 577/63;

Que el Art. 1º del Decreto 8820/62 indica que mientras dure la tramitación de su jubilación los docentes podrán continuar desempeñando sus tareas con percepción de los haberes correspondientes, hasta tanto se produzca la comunicación del otorgamiento del beneficio jubilatorio;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a los Arts. 1º inc. c) y 2º de la Resolución Nº 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas, debiendo informar para su conocimiento al H. Consejo Directivo; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia condicionada al otorgamiento del beneficio jubilatorio, elevada por la Dra. Nélide del Carmen Castellano (Legajo Nº 16078) en el cargo de Profesor Titular DE, (Cód. 101) por concurso del Departamento de Administración.

Art. 2º.- Comuníquese, infórmese al H. Consejo Directivo y archívese.


Gr. PRÁXEDES QUINTANA MARTÍNEZ
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas